

SANTA ROSA (MZA.) 25 de Junio de 1985.-

DECLARACION N° 01/1985.-

VISTO: Que al Suroeste del Distrito de La Dormida, /  
existe la Colonia San Jorge y  
CONSIDERANDO:

Que esta Colonia está aislada por no existir paso en  
el Río Tunuyán.-

Que para poder llegar a la misma, se hace actualmen-  
te por el puente carretero de Las Catitas y de allí por un camino paralelo a/  
la ruta Provincial N° 50, a 6 Kms. de la misma.-

Que esto significa un recorrido de más de 25 Kms., /  
para llegar a la Colonia, lo que impide un desenvolvimiento normal en las ac-  
tividades diarias.-

Que esto se ve agravado notablemente por los costos/  
de movilidad.-

Que debido a todo esto se han abandonado numerosas /  
propiedades que en algún tiempo fueron magníficas explotaciones.-

Que tiempo atrás el paso del Río se hacía por un ///  
puente badén que fue destruido por las crecientes y que en ese lugar se ha //  
construido una pasarela para el uso peatonal y que no cubre ni las más mini-/  
mas necesidades.-

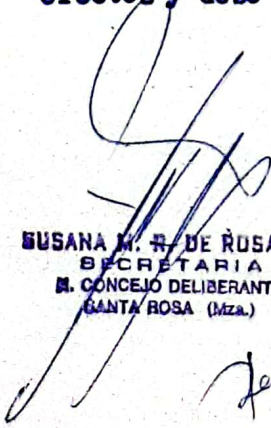
Que para que esta Colonia vuelva a ser lo que en al-  
gún tiempo fué, debemos dotarla entre otras cosas de un acceso corto y rápido  
en sesión del día 19 del corriente mes él:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
SANTA ROSA  
D E C L A R A :

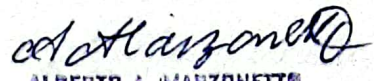
ARTICULO 1°.- Que veríamos con agrado que el Departamento/  
Ejecutivo realice las gestiones necesarias para interesar al Gobierno de la /  
Provincia en la construcción de un puente sobre el Río Tunuyán en el Distrito  
de La Dormida y que dé acceso a la Colonia San Jorge.-

ARTICULO 2°.- Que atento a la crisis que está pasando el /  
País y en especial la Provincia y hasta tanto se consigan los recursos para /  
esta importante obra, se contemple la posibilidad de trasladar el puente que/  
se instaló en La Paz (Agosto de 1984) y que dejaría de cumplir su cometido //  
una vez que se termine el puente carretero que se está construyendo actualmente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus/  
efectos y dése al Libro de Declaraciones.-

  
SUSANA M. R. DE ROSALES  
SECRETARIA  
M. CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (MZA.)

  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (MZA.)

  
ALBERTO A. MARZOUETTE  
PRESIDENTE  
M. CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (MZA.)

*Recibo Original*  
*25-06-85*